

Bucaramanga, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Señores

COMITÉ DE TRABAJO DE GRADO

Escuela de Estudios Industriales y Empresariales

Universidad Industrial de Santander

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que los estudiantes Hermann Eduardo Alfonzo Sierra con código 2181502 y Juan Felipe Villalba Mantilla con código 2180238 han estado desarrollando el proyecto de grado titulado: “Análisis y Mejoramiento de los procesos operativos de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander”. Que, en acompañamiento de la tutora Daissy Paola Díaz Vargas, secretaria del TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, realizaron una propuesta de mejora en partes de los procesos más recurrentes que se llevan a cabo en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander específicamente en los procesos Ordinarios, Tutelas y Habeas Corpus. Dicha propuesta fue expuesta a la totalidad de los H. Magistrados que componen la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Santander, en la reunión se discutió la viabilidad de aplicación de dicha propuesta y se acordó que, progresivamente, se efectúen cambios y ajustes de los procedimientos del personal de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander.

Atentamente,

IVAN FERNANDO PRADA MACÍAS

Presidente del Tribunal Administrativo de Santander

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

Tutora – Secretaria General Tribunal Administrativo de Santander

Firmado Por:

Daissy Paola Diaz Vargas

Secretario

Mixto

Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Ivan Fernando Prada Macias

Magistrado

Oral

Tribunal Administrativo De Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4655f737283b1b516e7aa75936d327087da48ccc71fd1945678a9e184663ad05**

Documento generado en 14/06/2023 02:30:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>